

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	215098
Número de orden de compra a modificar:	60155

Entidad compradora:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALDAS
Nombre del solicitante:	Luz Yaneth Valencia Gomez
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-02-17 09:28:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56614	CDP ASEO	CDP-9820	CDP	9820
56615	CDP ASEO	CDP-31220	CDP	31220
56617	CDP VF ASEO	VF-2-2020-045295	VF	2-2020-045295

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R4 - Operario de aseo Tiempo Completo - 34	12.0	Mes	56033428.00	CDP-9820	672401136.00

2	ays03--R4 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 5	12.0	Mes	7973195.00	VF-2-2020-045295	95678340.00
3	ays03--R4 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	12.0	Mes	1648042.00	VF-2-2020-045295	19776504.00
4	ays03--R4 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - 19	12.0	Mes	20040193.00	VF-2-2020-045295	240482316.00
5	ays03--R4 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	3266309.73	VF-2-2020-045295	39195716.76
6	ays03--R4 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	VF-2-2020-045295	0.00
7	ays03--R4 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-2-2020-045295	0.00
8	ays03--R4 - AIU	1.0	Unidad	10675340.13	VF-2-2020-045295	10675340.13
9	ays03--R4 - IVA	1.0	Unidad	20283146.24	VF-2-2020-045295	20283146.24
10	ays03--R4 - Operario de aseo Tiempo Completo - 34	1.0	Unidad	32954775.00	VF-2-2020-045295	32954775.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Unidad	1589767.00	VF-2-2020-045295	1589767.00

Detalle o justificación de la aclaración
--

El incremento salarial fijado por el Gobierno Nacional para el año 2021 mediante los Decretos 1785 y 1786 del 29 de diciembre de 2020 fue del 3.5%, y el IPC correspondió al 1.61%, lo que significa que el porcentaje a reajustar en los precios de la orden de compra No. 60155 de 2020 por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2021, será del 0,5% para el servicio de aseo y del 1.61% para los insumos y elementos de aseo, dado que la orden de compra No. 60155 de 2020 ya contiene un 3% de incremento proyectado para dicho periodo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ

Documento: C.C. 75.062.749



Stamp: ~~SECRETARÍA DE ECONOMÍA~~
NIT 91.260.249-2

Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia

Documento: C.C. 91.260.249